

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**3846** *CEREALES CANDELO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDENTE),*  
*ALMACENA HOLDING, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que con fecha 26 de junio de 2025, el órgano de administración de la sociedad Cereales Candelo, S.L.U. (Sociedad escidente), ha aprobado el proyecto común de escisión parcial, mediante el cual se acuerda la transmisión en bloque de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad filial Candelo San Ramón, S.L.U. a favor de la sociedad Almacena Holding, S.L.U., (Sociedad beneficiaria) única socia de la escidente, dentro de una operación de reorganización interna del grupo empresarial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del citado Real Decreto-ley, se informa a los socios y acreedores de su derecho a obtener el texto íntegro del proyecto y, en su caso, del balance de escisión, en el domicilio social de la sociedad.

En Albacete, 27 de junio de 2025.- La Consejera Delegada de Cereales Candelo, S.L.U, Almacena Holding, S.L.U., representada por Don Antonio Martínez Luján.

**ID: A250031516-1**